

AÑO 2020		EXPEDIENTE N° 18.075/2020
--------------------	--	-------------------------------------

ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

ASUNTO: LLAMADO A LICITACION OBRA 192 – BLOCK D ESC. DE ELECTROMECAICA – FACULTAD DE INGENIERIA.

AGREGADOS:

CUERPO XVII



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Asuntos Jurídicos
 Tel. 0387 4255428 – Fax. 4255535
 Correo electrónico: rector@unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 | A4408FVY Salta (R.A.)



Salta, 30 de mayo de 2023

Ref. Expte. Nº 18.075/2023

Vuelva a la Dirección General de Obras y Servicios, a fin de que acompañe la propuesta/nota que elevara la empresa contratista a la Universidad, fruto de largas reuniones mantenidas a fin de buscar una solución al problema de la obra del Edificio Block D Esc. de Electromecánica, y lo sea además con un detallado y completo informe técnico acerca la factibilidad y conveniencia de lo propuesto, emitido por el área pertinente.

A fin de colaborar con el análisis jurídico del problema debe acompañarse o agregarse todos los antecedentes, informes y demás aclaraciones previas que hubiere, ya que sólo contando con la totalidad de los antecedentes de la causa es factible garantizar la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado sobre la cuestión jurídica sometida a opinión.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Ing. Sebastián AGUIRRE ASTIGUEIRA
 Secretario de Asuntos Jurídicos
 Universidad Nacional de Salta

MESAS DE ENTRADAS
 FECHA
31 MAY 2023
 Horas: 9:00 Fs. 3313
 Recibido: gn

Universidad Nac. de Salta
 D.G.O.y S.
 Mesa de Entradas
 Recibido/ Salido:
 Entro
01.106.123
 Firma: Ag 16/23



Salta, 23 de Mayo de 2023

Sres.

Universidad Nacional de Salta

Ref.: Obra.: "Esc. de Ingeniería
Electromecánica". -

De nuestra mayor consideración:

En la reunión mantenida el 18 de Mayo del corriente año entre las autoridades de la Universidad Nacional de Salta, los Profesionales a cargo de la inspección de la Obra y esta Empresa y atento a los acontecimientos que son de público conocimiento referidos a la dramática situación generada por la política económica que rige el destino de nuestro país y que impacta negativamente, generando una importante distorsión en el precio de los insumos de los rubros que detallo en la planilla que adjunto, donde se compararon los precios ofertados redeterminados con los de plaza al 28 de Febrero 2023 de los ítems siguientes.:

Ítem 22 "Electromecánica". -

22.1 VRF Cañería y Accesorios. -

22.2 Equipos. -

Solución alternativa propuesta.: Reemplazar el sistema VRF por equipos INVERTER frio/calor marca YORK que equiparan su climatización con iguales características termo mecánicas. -

Ítem 14.19-24 "Piel de Vidrio "Reemplazando el vidrio exterior Blue

Light por Gris Tonalizado Fume, ya que el primero es un producto importado y discontinuado por los problemas que afectan a las importaciones. -

Ítem 14.25-26 "Uglass Pared". -

Ítem 19.04-07 "Equipamiento". -

Adicional 1 "Sobreelevación en Cubierta- Sala de Máquinas "

Adicional 2 "Mano de Obra Red de Media Tensión"

ARROYO MANNORI CONSTRUCCIONES SRL
Pedernera 1.396 - CP 4400 - Salta - Argentina
Tel: +54(387)4310954
E-mail: arroyomannori@construcciones@gmail.com

Bracamonte
A BRACAMONTE
de Obras

AM



Adjunto, además, Planilla de Cálculo de Gastos Generales por ampliación de los Plazos de Obra y Costo Financiero e Intereses por la mora en pago de los Certificados Parciales de Obra y Adecuaciones Definitivas y Provisorias. -

El tema central de esta reunión se centró en fijar un nuevo Plazo de Obra con inicio previsto el día 01 de Junio 2023, en consecuencia solicito a Uds. se expidan a la brevedad sobre todo lo expuesto en esta nota, saludando a Uds. con atenta consideración.-


Ing. PEDRO J. J. MANNORI
Arroyo Mannori Const. y Asoc. S.R.L.
Socio Gerente

ARROYO MANNORI CONSTRUCCIONES SRL
Pedrera 1.396 - CP 4400 - Salta - Argentina
Tel: +54(387)4310954
e-mail: arroyomannoriconstrucciones@gmail.com



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel: (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax: 425-5428
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 02 de junio de 2023

Al Sr. Secretario de
Asuntos jurídicos
Universidad Nacional de Salta
Abog. Sebastián Aguirre Astigueta
S _____ / _____ D

Ref.: Expte.: 18.075/20
Edificio para la Escuela de Ing. Electromecánica

Por la presente elevamos a Ud. el presente informe de la obra de referencia, la que debido a la inflación desmedida que es de público conocimiento y también al atraso en pago de los certificados 1 y 13, y el atraso en los pagos por parte del Ministerio de Obras Públicas de las Adecuaciones Provisorias N.º 2 a N.º7 de los certificados del 2 al 11, y adecuaciones N.º8 a N.º:10, registra una notable disminución en el ritmo de obra como así también un atraso considerable.

Se elevan los siguientes datos para su conocimiento:

Edificio para escuela de Ingeniería Electromecánica -Facultad de Ingeniería-Block D

Expte: N° 18075/20

Lic. N. °: CU-LPI-026/21_01/2020

IDSGO: 117276

Fecha Licitación: 2/11/2021

Fecha Adjudicación: 10/12/2021

Fecha Contrato: 29/12/21

Monto Contrato: \$ 207.519.710,74

Fecha de inicio: 2/03/2022

Plazo de obra: 390 días

Fecha terminación según contrato obra: 27/03/2022

Ampliación de plazo: 60 días

Fecha terminación con ampliación: 25/05/2023

Monto certificado acumulado (cert1 a cert14): \$ 77.786.019,73

Porcentaje de avance a la fecha: 34,32%

-Certificado N° 12 febrero 2023 (falta pagar) por \$ 551.889,77

-Certificado N° 13 marzo 2023 (falta pagar) por \$ 6611.046,98

-Certificado N° 14 abril 2023 (falta pagar) por \$ 1.460.124,79

Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



-Adecuación provisoria
APN°2 a APN° 10 de los certificados 2 al 12
Monto total: \$ 30.386.248,93
Pagado el día 16/05/23: \$ 18.718.537,55
Monto adeudado por adecuaciones al día 30/05/23: \$11.667.711,38

Ante la situación expuesta y habiendo analizado los cambios propuestos por la empresa y elevados por las siguientes notas de pedido:

-Nota de Pedido N° 82 de fecha 11/05/2023, donde la contratista luego de lo conversado con las autoridades, presentó algunas opciones para reducir costos, y presento un pedido de adicional de obra por trabajos ya realizados y uno por ejecutarse (sobreelevación de la sala de máquinas) .

-Nota de pedido N°87 (16/5/23) Donde la contratista adjunta de acuerdo a lo conversado, planillas comparativas de precios de oferta ya actualizados a la fecha, y planilla de gastos generales e improductivos que se generan por el atraso de obra.

-Nota de Pedido N° 89 (23/05/23) Donde la contratista, solicita se dé respuesta a lo planteado oportunamente y adjunta planilla comparativa. - Luego de reunión mantenida con autoridades de la Universidad, donde quedo en claro la predisposición de las partes en llegar a un acuerdo para terminar la obra, donde la empresa hace un claro análisis de la realidad económica por la que está atravesando la obra y eleva los montos a tener en cuenta para su continuidad y terminación. Por lo que presenta un análisis económico en los siguientes ítems:

-Item 22: La empresa propone cambiar los equipos cotizados por los de sistema Inverter frio/calor marca YORK que equiparan su climatización con iguales características termo mecánicas.

En planilla adjunta se detallan los precios comparativos. -

-Item 14: del 14.19 al 14.26 Carpintería: se instalará sistema piel de vidrio y profilit como dice el pliego, presentando en planilla adjunta los precios comparativos entre la oferta y los actuales

-Item 19 Equipamiento: La provisión de la totalidad del equipamiento. -

-Adicional de obra 1 por sobreelevación sala de máquinas:

-Adicional 2 Mano de Obra Red de Media Tensión.

Ante lo expuesto la empresa en los últimos dos meses redujo notablemente la cantidad de personal, estando a la espera de una regulación en los pagos para poder dar continuidad a la obra.

Cabe destacar que en ningún momento se paralizó la obra a pesar de la demora en el pago por parte del Ministerio de Obras Publicas



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel: (0387) 425-5402 y 425-5503 Fax: 425-5426
Email: yosv@unsa.edu.ar
Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta (R.A.)

de Nación, los que fueron consultados en su momento comunicándonos que no tienen fecha cierta de pago.

Debido a estas causas de demora se realizaron diversas reuniones con autoridades de la Universidad y empresa, donde ambas partes convinieron en no parar la obra, buscando una solución.

Ante la presentación realizada por la empresa y siendo de público conocimientos la situación económica, distorsión de precios y falta de stock de materiales de distintos rubros es que esta inspección opina que sería viable lo siguiente:

-Item 22: Aceptar el cambio propuesto por la contratista por sistemas inverter marca YORK habiendo verificado la variación del precio a valor dólares del item. Queda a criterio de las autoridades aceptar los mayores costos, \$3.967.992,44 para el item Cañerías y Accesorios y \$7.319.892,67 para el item Equipos

-Item 14.19 al 14.26 Piel de vidrio -Profilit, se realizará de acuerdo a pliego de condiciones. Solo se cambiará el color del sistema piel de vidrio debido a que el solicitado en pliego no hay en existencia en plaza- Queda a criterio de las autoridades aceptar los mayores costos \$16.303.112,12 por el item piel de vidrio y \$673.393,94 por el item Profilit (Uglass)

-Item 19 equipamiento: queda a criterio de las autoridades aceptar los mayores costos. \$1.532.154,24

En cuanto a los adicionales opinamos que la Universidad debe reconocerlos porque son necesarios para el funcionamiento de la obra.

Por último, lo que deberá considerarse son los **costos financieros y gastos fijos** reclamados por la empresa que tuvo y tendrá por ampliaciones de plazo y demoras en el pago por parte del Ministerio de Obras Publicas. Los que fueron presentados por la contratista y figuran en planillas adjuntas. -

Se deberá consensuar con la empresa su reconocimiento o no dado que de acuerdo a clausula octava del Contrato de Obra que dice: *El Contratista tendrá una única relación contractual con el comitente, renunciando en forma expresa a cualquier pretensión de imputar corresponsabilidad contractual a la CAF o a la Nación Argentina...*

Además, adjuntamos copia de la Adenda al Convenio de Adhesión al programa donde en su cláusula primera expresa*La Nación, sujeta a la disponibilidad presupuestaria de la Jurisdicción 64, Programa 87, se compromete a financiar la ejecución*



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: provalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

del proyecto por un monto de hasta **PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 248.061.000,00)** con más las redeterminaciones de precios que correspondan. Sin perjuicio a ello La Universidad podrá afrontar el pago de los certificados y redeterminaciones correspondientes y solicitar al organismo Ejecutor el reembolso.....-

Adjuntamos a la presente copia de la siguiente documentación:

- Contrato de Obra
- Convenio y adenda
- Cómputo y presupuesto
- Nota de pedido N° 82 y análisis
- Nota de pedido N° 87
- Nota de Pedido N° 90

Sin otro particular saludamos a Ud. atentamente.


Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOYS - UNSA


Ing. EDUARDO LING SIAM
Secr. de Obras, Serv. y Manten.
Universidad Nacional de Salta

UNSA
MESA GRAL DE ENTRADAS
FECHA
05 JUN 2023
Horas: 9⁰⁰ Fs. 3352
Recibido: 

SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
05/JUN/2023
Hs. 11:05 Fs. 3352



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolívar N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258088

ASESORIA JURIDICA



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DICTAMEN N°: 21.719

FECHA: 06 DE JUNIO DE 2.023

EXPEDIENTE N°: 18.075/20 (CUERPOS I A XVII - FS. 3.353).-

ASUNTO: LLAMADO A LICITACION OBRA 192 – BLOCK D ESC. DE ELECTROMECAICA – FACULTAD DE INGENIERIA.-

Sr. Secretario:

Vienen los presentes obrados a los fines de que este Servicio Permanente de Asesoría Jurídica emita Dictamen respecto de la solicitud de modificación de las especificaciones técnicas de la obra contratada con la empresa Arroyo Mannori Construcciones y Asociados S.R.L. para la construcción del Block D de la Escuela de Electromecánica, obrante a fs. 3349/3352.

En principio, de acuerdo a lo normado en los artículos 30, 37, 38 y 53 de la Ley 13.064, de Obras Públicas de la Nación, sería viable la modificación solicitada, máxime que, conforme a lo expresado en la solicitud de fs. 3349/3352, las mismas se realizarían de común acuerdo entre la Universidad y la contratista.

No obstante ello, de la lectura de la adenda al contrato suscripto entre el Ministerio de Obras Públicas Nacional y la Universidad para el financiamiento del proyecto en cuestión, incorporada en copia simple a fs. 3337/3348, surge que, en su cláusula séptima (fs. 3347) se acordó: *"En caso que existieren propuestas de modificaciones de la Obra, aunque no impliquen alteraciones en el monto del contrato o requerimientos adicionales de financiamiento por parte de la UNIVERSIDAD, ésta deberá presentar ante el Organismo Ejecutor toda la documentación para su consideración y aprobación previa"*. Ello va en consonancia con la obligación establecida para la Universidad mediante cláusula sexta inciso 12).

Por su parte, conforme cláusula primera inciso g) (fs. 3342), el Organismo Ejecutor del Programa es el Ministerio de Obras Públicas a través de la Secretaría de Obras Públicas y/o de las áreas equivalentes que se designen a ese efecto, y a Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE).

Así las cosas, de acuerdo al contrato que vincula a la Universidad con el Organismo Ejecutor, para viabilizar la propuesta de modificación debería remitirse el proyecto a dicho Organismo a los fines de su consideración y aprobación previa.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.


JUAN PABLO MARTINI
Asesor Jurídico
Universidad Nacional de Salta

SR. SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.-

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovaloi@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

3355

Salta, 5 de junio de 2023

Al Sr. Asesor Jurídico
Abogado Sebastian Astigueta
S _____ / _____ D

Ref.Expte.18075/20Edif. para
Escuela de Ing. Electromecánica

Por la presente elevamos a Ud. informe de la obra de referencia, sobre nota de pedido N°87 presentada por la contratista el día 2/06/23 a última hora (12,45 AM) donde la misma expresa : " desde el mes de Octubre /2022 y por sucesivas Notas de Pedido esta empresa ya ponía de manifiesto su preocupación por la demora en el pago tanto de certificados parciales de obra sino también de las Redeterminaciones y/o adecuaciones provisorias de precios, lo que generaba un creciente deterioro de la ecuación económica financiera de esta empresa. . . . , y ante la falta de respuesta a los reclamos de pago, esta empresa comunico la disminución de ritmo de obra a partir del 1 de febrero de 2023. ".

Al día de la fecha, la contratista por no haber recibido respuesta decidió disminuir la cantidad de personal solo a 3 personas, lo que ocasiona una considerable disminución del ritmo de obra.

Se elevan copia de la Nota de Pedido 87 e informe para que se adjunte al expediente de referencia. -

Sin otro particular saludamos a Ud. atentamente.


Ing. NORA GRACIELA HERRERA
Inspector de Obra
DGOyS - UNSa


Ing. Vicente LOBO
Director de Construcción y Manten.
DGOyS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DESPACHO - RECTORADO

05 JUN 2023

Ensk _____ Firmado _____

Hs. 13:30 Págs. 1 02

Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Tel. 0387 4255428 – Fax. 4255535
Correo electrónico: rector@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 | Ciudad de Salta



1983-2023 "40 años de democracia en Argentina"

Salta, 8 de Junio de 2023

Ref.: Expte 18.075/2020

Visto el presente expediente – cuyo estudio es harto dificultoso dada la cantidad de expedientes vinculados - y compartiendo el dictamen que antecede, remítase a la Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento para su toma de conocimiento y se dé la instrucción respectiva.

A todo evento se sugiere, a fin de agilizar la respuesta a dar al contratista, si la Universidad ya contara con la autorización a la que hace referencia el dictamen a fs. 3354, conforme lo establecido en el convenio suscrito con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación (cláusula séptima), deberá acompañarse a estas actuaciones.

Si así no fuere, se aconseja iniciar rápidamente por parte de la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la Universidad, conforme misiones y funciones de la Resolución CS 050/10, la urgente gestión ante el Organismo Ejecutor, presentando la documentación respectiva para su consideración y aprobación, a fin de poder celebrar el acta acuerdo o instrumento similar por el que se convenga la modificación de la obra, por parte de la oficina competente que ha redactado el contrato modificado, de conformidad a la propuesta final de la Universidad, conversada en las reuniones y tratativas realizadas y con los límites señalados por el Sr. Rector.

Sirva la presente de atenta nota de remisión al Sr. Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento.

Abog. Sebastián AQUIRRE ASTIGUETA
Secretario de Asuntos Jurídicos
Universidad Nacional de Salta

D.G.O. y S.
Mesa de Entradas
Retiró/ Salió:
14.06.23
Firma:

UNSA
MESA GRAL. DE ENTRADAS
FECHA
10.9. JUN. 2023
Horas 13:00 ... Fs. 3354
Recibido:

Universidad Nacional de Salta

Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA
Mi Salta
CASA DE SALTA TORRES



Fecha 30/06/2023
Contenedor N° EXP:18075/2020

Fecha Vencimiento 30/06/2023
Liquidado el 30/06/2023

OPAC:742/2023

DATOS DEL GASTO

Administración Central N° PrAC: 161/2021
Administración Central N° CpAC: 333/2022

DATOS ASOCIADOS

30/06/2023

DATOS DE FONDOS

Beneficiario ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL

Dirección PEDERNEA 1.396

País Argentina

Identificación CUIT 30-70886590-3

Localidad Indeterminada

Provincia Salta
FAX 0387-4310954

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General
Fecha de inicio -

Plan de Obra General

Nro. de Certificación Cert N° 08

Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

Concepto de LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - CERTIFICADO N° 08
Importe \$ 0,00
En pesos cero con 00/100

IMPROBANTES

tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
br	08	Obra N° 192 Edif.Esc.Ing.Electromecánica	08/03/2023	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	\$ 8.044.196,90
RE	2	Modificar importe adelanto	30/06/2023	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	-\$ 8.044.196,90
						\$ 0,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
08/03/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - CERTIFICADO N° 08	\$ 8.044.196,90
30/06/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	Modificar importe adelanto	-\$ 8.044.196,90
			\$ 0,00


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
 JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
 D.C. DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



Fecha 30/06/2023

Fecha Vencimiento 30/06/2023

Contenedor N° EXP:18075/2020

Liquidado el 30/06/2023

DATOS DEL GASTO

Administración Central N° PrAC: 161/2021

Administración Central N° CpAC: 333/2022

DATOS ASOCIADOS

30/06/2023

DATOS DE FONDOS

Beneficiario ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL
Provincia Salta
Teléfono
Fax 0387-4310954

Dirección PEDERNERA 1.396

País Argentina

Identificación CUIT 30-70886590-3

Localidad Indeterminada

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General

Plan de Obra General

Nro. de Certificación Cert. N° 08

Fecha de inicio -

Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - CERTIFICADO N° 8
Importe \$ 8.044.196,90
Son pesos ocho millones cuarenta y cuatro mil ciento noventa y seis con 90/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CObr	8	Obra N° 192 Edif.Esc.Ing.Electromecánica	24/02/2023	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	\$ 8.044.196,90
						\$ 8.044.196,90

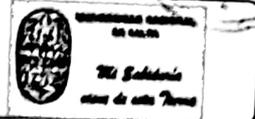
IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
30/06/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - CERTIFICADO N° 8	\$ 8.044.196,90
		4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 8.044.196,90
			\$ 8.044.196,90

DEDUCCIONES

Concepto	Importe
Adelanto	\$ 1.206.629,53
	\$

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 23245



3365

Fecha 01/03/2023

Fecha Vencimiento 20/01/2023

Contenedor EXP: 18075 / 2020

N° OPAC: 271 / 2023

DATOS DEL GASTO

Administración Central N° CpAC: 333/2022

DATOS ASOCIADOS

Dirección Gral. Obras y Servicios: 129 / 2022

DATOS DE FONDOS

Beneficiario ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL

Dirección PEDERNERA 1.396

País Argentina

Identificación CUIT 30-70886590-3

Localidad Indeterminada

Teléfono
provincia Salta
Fax 0387-4310954

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra Plan de Obra General
Fecha de inicio Fecha de vencimiento

Nro. de Certificación Cert. N° 02

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - Certificado N° 02
Importe \$ 4.581.928,44
Son pesos cuatro millones quinientos ochenta y un mil novecientos veintiocho con 44/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CObr	02	Obra N° 192 Edif. Esc. Ing. Electromecánica	24/11/2022	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	\$ 4.581.928,44
						\$ 4.581.928,44

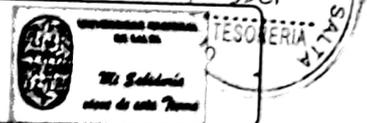
IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
01/03/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 4.581.928,44
			\$ 4.581.928,44

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 4.581.928,44
Fondo de Reparación	\$ 0,00
Adelantos	\$ 687.289,26
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 0,00
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 23246



Fecha 01/03/2023 **Fecha Vencimiento** 20/01/2023
Contenedor EXP: 18075 / 2020

OPAC: 272 / 2023

ADMINISTRACIÓN CENTRAL N° CPAC: 333/2022

PROYECTOS ASOCIADOS
 Dirección Gral. Obras y Servicios: 135 / 2023

PROVEEDOR DE FONDOS
 Proveedor: ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL
 Dirección PEDERNERA 1.396
 País Argentina
 Identificación CUIT 30-70886590-3
 Localidad Indeterminada

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra Plan de Obra General **Nro. de Certificación** Cert. N° 03
Fecha de inicio **Fecha de vencimiento**

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - Certificado N° 03
Importe \$ 4.830.342,35
Son pesos cuatro millones ochocientos treinta mil trescientos cuarenta y dos con 35/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo		Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
Cobr	03		Obra N° 192 Edif. Esc. Ing. Electromecánica	07/12/2022	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	\$ 4.830.342,35
							\$ 4.830.342,35

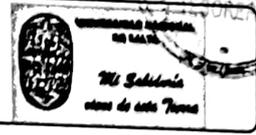
IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
01/03/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 4.830.342,35
			\$ 4.830.342,35

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado \$ 4.830.342,35
Fondo de Reparación \$ 0,00
Adelantos \$ 724.551,35
Reten. varios \$ 0,00
Retenciones \$ 0,00
Bonificación \$ 0,00
Multa \$ 0,00

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 23247



Fecha 01/03/2023 **Fecha Vencimiento** 20/01/2023
Contenedor EXP: 18075 / 2020

OPAC: 273 / 2023
Administración Central N° CpAC: 333/2022

DIRECCIÓN ASOCIADOS
 Dirección Gral. Obras y Servicios: 136 / 2022

PROVEEDOR DE FONDOS
Beneficiario ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL **Dirección** PEDERNERA 1.396
País Argentina **Identificación** CUIT 30-70886590-3
Localidad Indeterminada
Teléfono
Provincia Salta
Fax 0387-4310954

DATOS DE OBRA
Tipo de Obra Plan de Obra General **Nro. de Certificación** Cert. N° 04
Fecha de inicio **Fecha de vencimiento**

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
En concepto de LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - Certificado N° 04
Importe \$ 4.939.137,10
Son pesos cuatro millones novecientos treinta y nueve mil ciento treinta y siete con 10/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CObr	04	Obra N° 192 Edif.Esc.Ing.Electromecánica	07/12/2022	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	\$ 4.939.137,10
						\$ 4.939.137,10

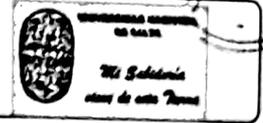
IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
01/03/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 4.939.137,10
			\$ 4.939.137,10

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 4.939.137,10
Fondo de Reparación	\$ 0,00
Adelantos	\$ 740.870,56
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 0,00
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 23248



Fecha 01/03/2023 **Fecha Vencimiento** 20/01/2023
Contenedor EXP: 18075 / 2020

N° CPAC: 274 / 2023

DATOS DEL GASTO
 Administración Central N° CpAC: 333/2022

DATOS ASOCIADOS
 Dirección Gral. Obras y Servicios: 137 / 2022

DATOS DE FONDOS
 Beneficiario ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL **Dirección** PEDERNERA 1.396
País Argentina **Identificación** CUIT 30-70886590-3
Localidad Indeterminada
 Teléfono _____
 Provincia Salta
 Fax 0387-4310954

DATOS DE OBRA
 Tipo de Obra **Plan de Obra** General **Nro. de Certificación** Cert. N° 05
 Fecha de inicio **Fecha de vencimiento**

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
 En concepto de LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - Certificado N° 05
Importe \$ 2.843.517,56
Son pesos dos millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos diecisiete con 56/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CObr	05	Obra N° 192 Edif. Esc. Ing. Electromecánica	13/12/2022	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	\$ 2.843.517,56
						\$ 2.843.517,56

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
01/03/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 2.843.517,56
			\$ 2.843.517,56

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 2.843.517,56
Fondo de Reparación	\$ 0,00
Adelantos	\$ 426.527,63
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 0,00
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 23249



Fecha 01/03/2023

Fecha Vencimiento 20/01/2023

Contenedor EXP: 18075 / 2020

OPAC: 275 / 2023

DATOS DEL GASTO
 Administración Central N° CpAC: 333/2022

DATOS ASOCIADOS
 Dirección Gral. Obras y Servicios: 138 / 2022

DATOS DE FONDOS

Beneficiario ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL

Dirección PEDERNERA 1.396

País Argentina

Identificación CUIT 30-70886590-3

Localidad Indeterminada

Teléfono
provincia Salta
Fax 0387-4310954

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra Plan de Obra General

Nro. de Certificación Cert. N° 08

Fecha de inicio Fecha de vencimiento

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - Certificado N° 06
Importe \$ 8.091.219,91
Son pesos ocho millones noventa y un mil doscientos diecinueve con 91/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CObr	06	Obra N° 192 Edif.Esc.Ing.Electromecánica	13/12/2022	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	\$ 8.091.219,91
						\$ 8.091.219,91

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
01/03/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 8.091.219,91
			\$ 8.091.219,91

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado \$ 8.091.219,91
Fondo de Reparación \$ 0,00
Adelantos \$ 1.213.682,99
Reten. varios \$ 0,00
Retenciones \$ 0,00
Bonificación \$ 0,00
Multa \$ 0,00

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 23250



Fecha 01/03/2023 Fecha Vencimiento 20/01/2023
 Contenedor EXP: 18075 / 2020

CONCEPTO DEL GASTO
 Administración Central N° CpAC: 333/2022

PROYECTOS ASOCIADOS
 Dirección Gral. Obras y Servicios: 142 / 2022

PROYECTO DE FONDOS
 Beneficiario ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL Dirección PEDERNERA 1.396
 País Argentina
 Identificación CUIT 30-70886590-3
 Localidad Indeterminada

DATOS DE OBRA
 Tipo de Obra Plan de Obra General Nro. de Certificación Cert. N° 07
 Fecha de inicio Fecha de vencimiento

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
 Concepto de LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - Certificado N° 07
 Monto \$ 11.856.993,19
 Monto en pesos once millones ochocientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y tres con 19/100
 Monto en escopio \$ 0,00
 Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
Obr	07	Obra N° 192 Edif.Esc.Ing.Electromecánica	26/12/2022	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	\$ 11.856.993,19

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
01/03/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 11.856.993,19
			\$ 11.856.993,19

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 11.856.993,19
Fondo de Reparación	\$ 0,00
Adelantos	\$ 1.778.548,98
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 0,00
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 34773



Fecha 30/06/2023

Fecha Vencimiento 30/06/2023

Contenedor EXP: 18075 / 2020

CpAC: 2852 / 2023

CONCEPTO DEL GASTO

Administración Central N° CpAC: 333/2022

PROVEEDORES ASOCIADOS

Dirección Gral. Obras y Servicios: 013 / 2023

PROVEEDOR DE FONDOS

Proveedor ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL

Dirección PEDERNERA 1.396

País Argentina

Identificación CUIT 30-70886590-3

Localidad Indeterminada

Teléfono
Provincia Salta
Fax 0387-4310954

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra Plan de Obra General **Nro. de Certificación** Cert. N° 08
Fecha de inicio **Fecha de vencimiento**

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - CERTIFICADO N° 8
Importe \$ 8.044.196,90
Son pesos ocho millones cuarenta y cuatro mil ciento noventa y seis con 90/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CObr	8	Obra N° 192 Edif.Esc.Ing.Electromecánica	24/02/2023	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	\$ 8.044.196,90
						\$ 8.044.196,90

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
30/06/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 8.044.196,90
			\$ 8.044.196,90

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 8.044.196,90
Fondo de Reparación	\$ 0,00
Adelantos	\$ 1.206.629,53
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 0,00
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00



Universidad Nacional de Salta
TESORERIA GENERAL
Salta 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsa.teso@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

TESORERÍA GENERAL UNSa. - Salta, 14 de agosto de 2023.-

Ref.: Expte. N° 18.075/20.-

Se abonó la Orden de Pago de Administración Central N° 2852/2023 mediante Cuenta Virtual por la suma de PESOS OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 90/100 (\$ 8.044.196,90) a favor de la firma Arroyo Mannori Construcciones Y Asociados SRL en concepto de Certificado N° 8.

Se informa que mediante REGA 26/2023 y 27/2023 se realizó el ingreso de las garantías de Adjudicación y Fondo de Reparación por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 956.000,00) cada una, en virtud del Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N° 1 aprobado en Res. R. N° 1924-2022.

Se deja constancia que se procedió a regularizar la cuenta debitada en el registro de las Ordenes de Pagos de Administración Central N° 270/2023 a 276/2023.

Con lo informado se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio para su intervención. Cumplido pase a la Contabilidad – Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

gc/CA

Cra. Claudia Rosana Aranda
Cra. CLAUDIA ROSANA ARANDA
JEFE DE DPTO. RECAUDACIONES
A/C TESORERÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
16 AGO 2023
RECIBIDO POR *[Signature]* 10:00 hs



Universidad Nacional de Salta
Dirección de Patrimonio
Calle 5150 - C.P. 4400- Salta
Tel. 0387-4258685/95

Providencia N° 431/23.-
Expediente N° 18.075/2020.-

Asunto: OBRA N° 192 - ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA, BLOCK
"D" FACULTAD DE INGENIERIA de esta Universidad.

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO - 16 de Agosto de 2023.-

Vista las presentes actuaciones, siga a Dirección de Contabilidad - Dpto. Registro y
Análisis de Gastos a fin de registrar Certificado N° 10 (fs. 3212 a 3218), cumplido vuelva a
fin de registrar los movimientos en la contabilidad de bienes y de responsables.
Atentamente.-

ALDO R. TORRES PALACIOS
Jefe Dpto. CONTABILIDAD PATRIMONIAL
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

Lic. DIEGO ABEL RODRIGUEZ
DIRECTOR DE PATRIMONIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	
10 AGO 2023	
HORA: 10:55	FOLIO: 3390
RECIBIDO POR:	

C XVII

Universidad Nacional de Salta

Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



N° OPAC: 3885/2023 Fecha 17/08/2023 Fecha Vencimiento 17/08/2023
 Contenedor N° EXP: 18075/2020 Liquidado el 17/08/2023

ORIGENES DEL GASTO

Comisión de Administración Central N° PrAC: 161/2021
 Comisión de Administración Central N° CpAC: 333/2022

DOCUMENTOS ASOCIADOS

Procesos: 034/2023

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL Dirección PEDERNERA 1.396
 Teléfono País Argentina
 Provincia Salta Identificación CUIT 30-70886590-3
 Fax 0387-4310954 Localidad Indeterminada

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General Plan de Obra General Nro. de Certificación 10
 Fecha de inicio - Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - CERTIFICADO N° 10
 Importe \$ 2.200.745,92
 Son pesos dos millones doscientos mil setecientos cuarenta y cinco con 92/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CObr	10	Obra N° 192 Edif. Esc. Ing. Electromecánica	29/03/2023	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	\$ 2.200.745,92
						\$ 2.200.745,92

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
17/08/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - CERTIFICADO N° 10	\$ 2.200.745,92
		4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 2.200.745,92
			\$ 2.200.745,92

DEDUCCIONES

Concepto	Importe
Adelanto	\$ 330.111,89
	\$ 330.111,89

Obra Pública
MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
K. DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO
Firma del responsable



"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)
Correo electrónico: contabilidad@unsa.edu.ar

Salta, 17 de agosto de 2023

Ref.: Expediente N° 18.075/2020 – Obra N° 192 Block D Escuela Ingeniería Electromecánica FI - INFRAESTRUCTURA.

----- Se giran las presentes actuaciones Tesorería General informando que este Departamento procedió a realizar la OPAC N° 3885/2023 correspondiente al Certificado N° 10 por el importe de \$ 2.200.745,92 a favor de la firma la firma **ARROYO MANNORI CONSTRUCC. Y ASOC. SRL** de acuerdo a la Resolución N° 034-DGOyS-2023. Cumplido siga a conocimiento e intervención de la Dirección de Patrimonio.

cd

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
K. DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
TESORERÍA GENERAL

17 AGO 2023

HORA 11:19 FOLIO 3397 C I O XVII
RECIBIDO POR

Vista
Pres 17/08/23
3393

Salta, 17 de Agosto 2.023

Sr.
Vicerrector U.N.S.A.
Cr. Nicolás Innamorato
Presente

Ref: Obra Esc. de Ing. Electromecánica – Block D

D 18075-20
Tesorero

En respuesta a su nota del 11 de agosto pasado le informo que el día 25 de julio de 2.023 por Nota de Pedido N° 92 se entregó a la inspección de obra un nuevo plan de trabajos con su correspondiente curva de inversiones.

Así mismo manifiesto a Ud. mi preocupación por el tiempo transcurrido sin ningún tipo de respuesta a los temas planteados en las innumerables reuniones mantenidas con las autoridades de la universidad, de la secretaria de Obras Públicas de la Nación y los inspectores de obra y reitero la necesidad urgente de resolver estos temas debido a que la situación de nuestro país se agrava día a día con las consiguientes consecuencias para la obra.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



ARROYO MANNORI CONSTRUCCIONES
Y ASOCIADOS S.R.L.
Ing. VICTOR G. ARROYO
SOCIO GERENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
OBRAS - RECTORADO

17/08/23
Ho. 13/11 (uno)

ARROYO MANNORI CONSTRUCCIONES SRL
Pedernera 1.396 - CP 4400 - Salta - Argentina
Tel: +54(387)4310954
e-mail: arroyomannoriconstrucciones@gmail.com





Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Tel. 0387 4255428 – Fax. 4255535
Correo electrónico: rector@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 | Ciudad de Salta



1983-2023 "40 años de democracia en Argentina"

Salta, 29 de agosto de 2023.-

Lic. Sonia Soledad Laimez

Dirección de Tesorería

Universidad Nacional de Salta

S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N°18.075/2020

Me dirijo a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, a fin de solicitarle tenga a bien remitir el expediente de la referencia para la incorporación de documentación que fuera recepcionada ante Rectorado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.-

g. Sebastián AGUIRRE ASTIGUETA
Secretario de Asuntos Jurídicos
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
TESORERÍA GENERAL

25 AGO 2023

HORA 12:25 FOLIO 2

RECIBIDO POR

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 40113



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Mi Solidaria
 con la gente



Fecha 28/08/2023

Fecha Vencimiento 17/08/2023

Contenedor EXP: 18075 / 2020

N° OPAC: 3885 / 2023

DOCUMENTOS DEL GASTO

Permiso Administración Central N° CpAC: 333/2022

DOCUMENTOS ASOCIADOS

Resol. Dirección Gral. Obras y Servicios: 034 / 2023

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL

Dirección PEDERNERA 1.396

Teléfono

País Argentina

Provincia Salta

Identificación CUIT 30-70886590-3

Fax 0387-4310954

Localidad Indeterminada

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra

Plan de Obra General

Nro. de Certificación 10

Fecha de inicio

Fecha de vencimiento

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de LPI N° 01/2020 - Obra N° 192 Block D Escuela de Ingeniería Electromecánica - FI - Res R N° 1569-2021 - CERTIFICADO N° 10

Importe \$ 2.200.745,92

Son pesos dos millones doscientos mil setecientos cuarenta y cinco con 92/100

Desacopio \$ 0,00

Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CObr	10	Obra N° 192 Edif.Esc.Ing.Electromecánica	29/03/2023	30-70886590-3	ARROYO MANNORI CONSTRUC. Y ASOC.SRL	\$ 2.200.745,92
						\$ 2.200.745,92

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
28/08/2023	R.0050.012.014.036.22.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 2.200.745,92
			\$ 2.200.745,92

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 2.200.745,92
Fondo de Reparación	\$ 0,00
Adelantos	\$ 330.111,89
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 0,00
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00



Universidad Nacional de Salta
TESORERÍA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

TESORERÍA GENERAL UNSa. - Salta, 28 de agosto de 2023.-

Ref.: Expte. N° 18.075/20.-

Mediante Recibo N° 1146/23 se procedió a ingresar en Cuenta Virtual la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 03/100 (\$1.870.634,03) correspondiente a Certificado N° 10 de Obra N° 192 Block D Escuela de Electromecánica – Facultad de Ingeniería.

Se abonó la Orden de Pago de Administración Central N° 3885/2023 mediante Cuenta Virtual por la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 92/100 (\$ 2.200.745,92) a favor de la firma Arroyo Mannori Construcciones Y Asociados SRL en concepto de Certificado N° 10.

Con lo informado se elevan las presentes actuaciones a la Secretaria de Asuntos Jurídicos de acuerdo a lo solicitado a fs. 3394. Cumplido pase a la Dirección de Patrimonio para su intervención.

gc/CA

Claudia Rosana Aranda
Cra. CLAUDIA ROSANA ARANDA
JEFE DE DPTO. RECAUDACIONES
A/C TESORERÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIV. NAC. DE SALTA
28.08.23

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
28 AGO 2023
Hoja 12^{to} F. 3398

Salta, 18 de septiembre de 2023 -

Ref.: Expte. N°18.075/2020

En atención a la nota presentada por Arroyo Mannori Construcciones y Asociados S.R.L. a fs. 3393 - donde manifiesta: "le informo que el día 25 de julio de 2023 por Nota de Pedido N°92 se entregó a la inspección de obra un nuevo plan de trabajo con su correspondiente curva de inversiones.", por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios y a través de los organismos técnicos competentes bajo su dependencia, soy de la opinión que deberá producirse un AMPLIO INFORME TÉCNICO que de forma circunstanciada detalle el estado de avance actual de la obra (en especial aplicación de fondos recibidos, cumplimiento del plan de trabajo y curva de inversión), releve los incumplimientos constatados debidamente por la inspección de obra hasta el presente, incorporándose copia de las actas y/o todo otro documento que dé cuenta o deje constancia de modo fehaciente de los atrasos, demoras, incumplimientos y paralización de obra, desde los inicios al presente, o de las circunstancias y/o hechos que evidencie la conducta del contratista que de cualquier modo contravenga las obligaciones y condiciones estipuladas en el contrato y/o los pliegos de condiciones generales y particulares de la obra contratada. Ello a fin de evaluar los pasos legales a seguir por parte de la Administración, ante el estado actual de la obra (ley 13.094 y normas reglamentarias).

Obre la presente de atenta nota de remisión al Sr. Secretario de Obras y Servicios para que requiera el informe referido de las áreas bajo su dependencia, de forma urgente.

Dra. Cecilia AGUIRRE ASTIGUETA
Secretario de Asuntos Jurídicos
Universidad Nacional de Salta

Universidad Nac. de Salta
D.G.O.y S.
Mesa de Entradas
Emitió/ Sufió:
18.09.2023
ma: *[Firma]*

UNSA
MESA GRAL. DE ENTRADAS
FECHA
18 SEP 2023
Horsas 1205 - fs. 3393
Recibido *[Firma]*